



Veinte maravedis

**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.**

anuales que se han practicado del Ganado Cavallar, empleandose en cada uno mas de dos meses por la proximidad de sellos y demas que ocurre en este asunto, sin que se le haya sacado por tan inmenso trabajo cosa alguna, faciendo el suplicante continuar viviendo a esta Ciudad con el mismo zelo y actividad que tiene acreditado, y tener el honor de servir a V. M. en su Real Audiencia, en virtud de su facultad en todo lo que se ofresca, suplicando humildemente se digne conferirle este nombramiento; y habiendolo oido, y conferido, considerando el Ayuntamiento que este Pretendiente ha estado asistiendo algunos años a dicho Real Registro de Ganado Cavallar, sin que se le haya remunerado su trabajo, y que es constante su notoria habilidad, e inteligencia, como tambien que su Padre es Empleo en repetidas ocasiones en beneficio del Publico: Que luego en atencion a estos meritos, le nombra la Ciudad por su Maestro del Arte de Herrador, para lo que se le ofresca y pueda ocurrir, y a la obligacion de servir un sueldo alguno, y asistir a los Registros quando lo detuviere esta Real Audiencia, y Ayuntamiento, en cumplimiento de algunas Resoluciones de S. M.; Lo acordó y le da testimonio de este nombramiento, y se le haga saber para que lo comunique, guardandole como tal